



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Ley

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY
DÍA EN DEFENSA DE LA ESCUELA PÚBLICA, DIGNA Y SEGURA

Artículo 1°: Declárase el 2 de agosto de cada año como “Día en Defensa de la Escuela Pública, Digna y Segura” en memoria de quienes en vida fueron la vicedirectora de la Escuela N° 49 de Moreno, Sandra Calamaro, y del auxiliar Rubén Rodríguez, fallecidos tras producirse una explosión por un escape de gas en el establecimiento educativo.

Artículo 2°: La Dirección General de Cultura y Educación, en su carácter de Autoridad de Aplicación de la presente, establecerá que cada 2 de agosto se realice una jornada de recordación de los hechos ocurridos en la que se promueva la reflexión de todas las comunidades educativas, sobre la importancia de la educación pública y las condiciones en las que se trabaja y se debe enseñar en nuestra provincia.

Artículo 3°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Débora Sabrina Galán
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El 2 de agosto de 2018, Sandra Calamaro, vicedirectora de la escuela pública número 49, Nicolás Avellaneda, ubicada en Moreno y Rubén Rodríguez, que se desempeñaba como portero en dicha institución, murieron a raíz de una explosión de gas, causada por la falla en una estufa, de acuerdo a la información oficial de la Dirección General de Cultura y Educación de la anterior administración provincial.

Por el hecho, la escuela cerró sus puertas para ser refaccionada por unos meses y se instruyó una investigación en la UFI N° 8 de dicha localidad, a cargo de la fiscal Gabriela Urrutia. A partir de aquel 2 de agosto, columnas interminables de ciudadanos y ciudadanas se movilizaron para exigir justicia por Sandra Calamaro y por Rubén Rodríguez, tanto en el distrito de Moreno como en diversos actos y manifestaciones realizadas en toda la provincia, exigiendo condiciones dignas para estudiantes, trabajadores de la educación y para la comunidad educativa en su conjunto.

En este sentido hacemos propias las palabras expresadas en los considerandos del proyecto aprobado en el H Concejo Deliberante de Moreno: *“Moreno fue protagonista de la conmoción de mayor repercusión social, educativa y política de estos últimos años. Decenas de miles de personas, familias enteras, comunidad se unieron en las calles, en asambleas, reuniones para defender la escuela... Sandra y Rubén fueron dos personas que hacían de su lucha por la dignidad de la escuela pública y el empoderamiento de derechos de los más vulnerables su trabajo diario. Eran trabajadores reconocidos en su quehacer cotidiano en la defensa y promoción de la escuela pública”.*

En su entonces en esta Cámara, legisladores y legisladoras de distintos bloques políticos expresaron su pesar y solicitaron al Poder Ejecutivo respuestas inmediatas ante la emergencia en infraestructura escolar y los riesgos evidentes que conlleva dicha situación.

Cabe destacar que Concejos Deliberantes de nuestra provincia –como los de Moreno y Tigre- enviaron a esta H. Legislatura minutas de comunicación



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

solicitando se declare por ley el 2 de agosto de cada año el "Día en Defensa de la Escuela Pública, Digna y Segura". De ahí que estemos presentando esta iniciativa.

Ese fatídico 2 de agosto de 2018 marcó a fuego a todos los morenenses en particular y a todos los argentinos en general, porque vimos cómo la desidia, el abandono y los recortes del Estado bonaerense se materializaron en la dolorosa explosión que se llevó la vida de Sandra Calamaro y Rubén Rodríguez, dos referentes de la lucha por la educación pública.

Por Sandra Calamaro y Rubén Rodríguez, por las familias, por los estudiantes, por los trabajadores y las trabajadoras de la educación, por el conjunto de todos los trabajadores y las trabajadoras, no podemos permitirnos olvidar, porque es necesario que nuestras escuelas sigan de pie. Es por ello que, como diputada oriunda de Moreno y representante del pueblo de la 1° Sección Electoral, me encuentro presentando este proyecto, que se suma al elaborado en igual sentido por el Diputado (MC) Miguel Funes, bajo el número de expediente 2192/19-20.

Por todo lo expuesto, agradezco el voto positivo de mis pares para con esta iniciativa.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos



La Plata, 23 de junio de 2020

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As